Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212234

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Misael Torres en representación de la firma Las Hermanas Marchela S.A, y la Srta. Alba Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas para la provisión del mencionado servicio, con la única oferta exhibida en el día y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de la oferta exhibida por la única empresa participante, realizándose una verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y el total del precio unitario considerando la modalidad de contrato abierto. El monto total se expone a continuación:

- LAS HERMANAS MARCHELA S.A, con un precio unitario por ración de Gs 10.000 (Guaraníes diez mil).

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que los documentos sustanciales se encuentran en orden y que se realizara el informe de Evaluación para proceder posteriormente con la recomendación de adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados más arriba.

U.O.C

Alba Barrios.

Las Hermanas
MARCHELA S.A.

Misael Torres